

La Comunidad de Madrid continúa facilitando viviendas de alquiler asequible contra la exclusión social

- Los beneficiarios, que deben estar inscritos en el Plan Alquila, son familias que pagan un alquiler máximo de 125 euros al mes
- El Gobierno regional ha entregado ya 1.590 viviendas a familias en situación de especial necesidad

3 de abril de 2017.- La Comunidad de Madrid ha hecho entrega hoy en el municipio de Aranjuez de una nueva vivienda de alquiler asequible contra la exclusión social. Fruto de un acuerdo alcanzado con Bankia, ambas instituciones han acordado aunar esfuerzos en aras de proporcionar viviendas a familias en riesgo de exclusión social.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha hecho entrega de la vivienda a una familia formada por tres adultos y un menor en situación de desempleo. El convenio suscrito entre las dos instituciones hace posible que esta familia tenga acceso a un alquiler asequible, de 125 euros mensuales. Esta familia residirá en una vivienda de 55 metros cuadrados con tres dormitorios, baño y cocina amueblada”.

La vivienda se encuentra en una zona consolidada de Aranjuez próxima un colegio, con amplias zonas verdes, equipamientos cercanos y bien comunicados con la línea urbana L-1, que enlaza directamente con la estación de Cercanías.

Durante el acto de la entrega, Rollán ha destacado que “esta vivienda ha sido reparada y acondicionada para que la familia que entra hoy a residir en ella cuente con una vivienda digna a un precio especial que les servirá como punto de partida para poder afrontar su futuro en las mejores condiciones posibles”

Rollán ha subrayado igualmente que “con esta nueva entrega seguimos materializando el compromiso electoral de la presidenta Cristina Cifuentes, mediante el cual el Gobierno promoverá los acuerdos con bancos y empresas propietarias de viviendas vacías para ofertarlas en alquiler a familias en situación de especial necesidad a precios asequibles”.

“En lo que llevamos de la presente legislatura –continúa Rollán- la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Vivienda Social, ya ha puesto a disposición

de los madrileños 1.590 viviendas, superando el compromiso electoral de la presidenta Cifuentes, cifrado en 1.200 viviendas”.

EXPERIENCIA PILOTO

El convenio de colaboración con Bankia es una experiencia piloto diseñada para ampliar el número de viviendas disponibles en régimen de alquiler con fines sociales. Este proyecto contempla la incorporación de 25 viviendas distribuidas en nueve municipios de la Comunidad de Madrid. Los pisos cuentan con un espacio medio de 77 metros cuadrados construidos. Las viviendas disponibles tienen entre uno y cuatro dormitorios.

Los inquilinos que acceden a estas viviendas abonan un máximo de 125 euros mensuales. Las familias solicitantes deben acreditar unos ingresos que les permitan poder pagar la renta y estar inscritas en el Plan Alquiler de la Comunidad de Madrid. El orden de adjudicación vendrá determinado por la situación familiar, económica y social de cada una de ellas y se tendrá en cuenta el lugar de residencia y el tipo de vivienda.